

Septuagésimo quinto aniversario de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.

La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, se honra en publicar el Discurso de Orden del Dr. William Sánchez, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, 2015-2017, presentado el 18 de junio de 2015, ante la prestigiosa Academia Nacional de Medicina, con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la Sociedad.

DISCURSO DE ORDEN

Dr. Williams Sánchez

Ciudadanos Dr. Alfredo Díaz Bruzual Presidente (e) y demás miembros de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina. Señores Académicos de Número, Miembros Correspondientes, Asociados e Invitados de Cortesía. Señores Miembros del Consejo Consultivo de la SOGV. Compañeros de la Junta Directiva de la SOGV. Miembros Titulares y Afiliados de la SOGV. Distinguidos Invitados. Señoras y señores.

Me dirijo a ustedes, con motivo de la conmemoración de los 75 años de Fundación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), agradeciéndoles nos reciban en esta Ilustre Corporación con la cual nos unen grandes nexos históricos, en la cual han participado numerosos obstetras y ginecólogos y en la que actualmente tenemos una representación, en Individuos de Número y Miembros Correspondientes.

La historia de la SOGV en sus inicios va paralela a la de la Maternidad “Concepción Palacios” (MCP), así en su seno, el 24 de febrero de 1940, reunidos en una pequeña sala de conferencias de la Maternidad, un grupo de médicos deciden fundar la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), uniéndose al grupo de sociedades que ya existían para el momento como lo eran: la Sociedad de Sifilografía y Leprología (1936), la de Tisiología (1937), la de Puericultura y Pediatría (1939) y las que comparten año de fundación con la nuestra, una que agrupaba a tres especialidades Otorrinolaringología, Oftalmología y Neurología, y la de Urología que se fundó después, el 3 de junio de 1940. Es el 2 de marzo de 1940 cuando firman el acta



Dr. William Sánchez, pronuncia el Discurso de Orden ante la Academia Nacional de Medicina, con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la Sociedad.

constitutiva y se registra formalmente.

A continuación se eligió, la Junta Administradora, quedando así Presidente: Dr. Leopoldo Aguerrevere, Vicepresidente: Dr. Gutiérrez Alfaro, Secretario: Dr. Alfredo Borjas, Tesorero: Dr. Antonio Castillo, Bibliotecario: Dr. José María Aurrecoechea, Primer Suplente: Dr. Félix Lairret, hijo y Segundo Suplente: Dr. Odoardo León Ponte.

Entre los 26 firmantes del Acta Constitutiva habían trece parteros-ginecólogos, de ellos, solo cinco se dedicaban exclusivamente a la Especialidad: Leopoldo Aguerrevere, Pedro Antonio Gutiérrez Alfaro, Carlos Nouel, José María Aurrecoechea y Felipe González. Dentro de los trece cirujanos presentes encontramos a 4 que fueron insignes figuras en su especialidad: Salvador Córdova, Antonio José Castillo, Fermín Díaz y Alfredo Borjas; y formaban parte del personal de la Maternidad, para ese momento, 14 de los veintiséis miembros, lo

que traería como consecuencia lazos indisolubles entre ambas entidades.

En el estatuto actual la Junta Directiva (JD) está conformada por 10 miembros, a diferencia de sus inicios, teniendo, los principales cargos iguales denominaciones, los 5 restantes son: el Subsecretario(a), Subtesorero(a) y 1ro, 2do y 3er vocal, todos con duración en sus cargos de 2 años, a diferencia de los inicios que duraban 1 año como ocurrió hasta el año 1971. De igual forma, la Sociedad actualmente tiene 6 categorías de miembros a saber: Titulares (denominados antiguamente socios activos), Afiliados, Agregados y Asociados (nuevas categorías), Honorarios, y Meritorios, ya existentes desde el inicio.

Hasta la fecha la Sociedad ha tenido 49 presidentes y 54 juntas directivas; durante el lapso 1940 a 1971 ejercieron sus funciones durante 1 año y a partir de ese momento los períodos comenzaron con una duración de dos años. Solo tres presidentes fueron reelectos: Leopoldo Aguerrevere en 1940 y 1949, Otto Rodríguez Armas en 1978-1980 y 1980-1982 y Ofelia Uzcátegui en 1984-1986 y 1986-1988, y cuatro que por diferentes motivos prolongaron su período por 1 año, los Dres. José María Aurrecochea, Luzardo Canache, Leonor Zapata y Alfonso Arias.

Al culminar su gestión, los expresidentes reciben una Medalla alusiva denominada “Medalla Presidencial” la cual se creó bajo la gestión de la Dra. Fanny Fleitas como reconocimiento a la labor realizada por los expresidentes durante su correspondiente período. Igualmente los expresidentes que manifiesten su deseo, forman parte de un cuerpo asesor de la Junta Directiva denominado “Consejo Consultivo”, cuyas atribuciones están bien especificadas en el Estatuto.

Durante los 75 años han ejercido la presidencia de la Sociedad solo 5 mujeres, siendo la primera la Dra. Livia Escalona en el año 1970, luego la sucedieron las doctoras: Ofelia Uzcátegui en 2 períodos 1984-1988, Judith Toro Merlo 1996-1998, Leonor Zapata 2001-2004, y Fanny Fleitas (†) 2006-2008.

El número de miembros registrados en la SOGV hasta febrero de 2015 son: Afiliados 1534, Titulares 608, Asociados 53, Agregados 3, Honorarios 32 y Meritorios 1, para un total de 2231. Inicialmente, de acuerdo con el Estatuto, los Titulares (Activos), se incorporaban con la presentación de un trabajo original sobre su especialidad, además de ser presentado por dos miembros activos; luego pasó a la presentación de un

trabajo en la especialidad el cual era revisado por tres miembros de la Sociedad designados, por la JD para su aprobación inicial y que luego debía ser presentado en una reunión extraordinaria de la Sociedad para su aprobación definitiva y a partir de la gestión del Dr. Rafael Molina Vilchez (2004-2006), se aprobó el ingreso a miembro titular por la presentación de una prueba de conocimientos que realiza la Fundación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (FUNDASOG) durante los Congresos y Jornadas. Desde el inicio de esta prueba han ingresado a la Sociedad 157 titulares por esta modalidad y 451 desde el 19 de junio de 1941 por la presentación de un trabajo, el primer miembro que ingresó por esta modalidad fue el Dr. Rafael Zamora Pérez con el trabajo “La asistencia de partos en Valle la Pascua”.

Durante 19 años la sede de la Sociedad se mantuvo en la planta baja de la llamada Maternidad Vieja, hasta 1959, cuando se muda. En 2007 se colocó una placa alegórica en el sitio donde se firmó del acta constitutiva.

Desde 1959 la SOGV, se trasladó al nuevo edificio de la Maternidad Concepción Palacios, a un local más amplio que el que tenían en la antigua maternidad, durante la gestión del Dr. Rafael Domínguez Sisco como director de la MCP, hizo construir un edificio de dos plantas a la entrada de la maternidad nueva para que allí fuera la sede de la SOGV. Esta sede fue remodelada y ampliada, siendo reinaugurada en abril de 1997 durante la gestión de la Dra. Judith Toro Merlo.

La SOGV es una asociación civil sin fines de lucro, de carácter científico, académico, cultural y social, cuya misión siempre ha sido desde su creación, trabajar en todo lo referente a la salud de la mujer en las diferentes etapas de su vida, siendo su principal objetivo el estudio, difusión y perfeccionamiento de la Obstetricia y Ginecología, así como lo relacionado a prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a las mujeres, a fin de preservar su salud, el embarazo y la reproducción humana, para obtener los mejores resultados posibles en lo que conforma ese importante binomio madre-feto.

La SOGV está integrada por médicos especialistas en las diferentes disciplinas que abarca esta especialidad, todos unidos con el fin de lograr el mejoramiento de la profesión en la práctica diaria de la atención de la mujer venezolana. Para alcanzar estos objetivos la Sociedad procura mejorar la formación integral de los especialistas en áreas como: medicina maternofetal,

reproducción humana, salud sexual y reproductiva, oncología ginecológica, uroginecología, menopausia y todas aquellas que se relacionen con la salud femenina. Promueve la investigación científica, apoyando su ejecución y publicando sus resultados en su prestigiosa revista, llevando esta información a todos los médicos del país y a aquellas instituciones que lo requieran. Además promueve y organiza congresos, jornadas, talleres y cursos a nivel nacional, dictados por especialistas nacionales e internacionales calificados, a fin de llevar la información más actualizada a todos nuestros agremiados.

Dentro de las prioridades de la Sociedad, también está el prestar asesoría a entidades particulares y oficiales, colaborando en programas de salud, en la elaboración de pautas y protocolos de conductas en la atención de las diferentes situaciones médicas que se presentan en la especialidad, de igual forma trabaja en equipo con otras sociedades médicas en la elaboración de consensos que se adapten y apliquen a la realidad nacional y que permitan una mejor orientación y guía a los diferentes médicos generales y especialistas.

Para complementar esta labor la Sociedad cuenta con un grupo de Seccionales distribuidas en todo el país y que son entidades regionales que la representan en áreas geográficas determinadas, integradas de acuerdo a su ubicación por varios estados y en algunos casos de forma individual; tienen los mismos objetivos que el estatuto señala para la Sociedad y están conformadas por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 suplentes, con sus atribuciones bien establecidas. Su creación y aprobación tiene que cumplir ciertos requisitos y deben ser aprobadas en asamblea. De seis a saber: Seccional del Centro, Nororiental, Sur Oriental, Centro Occidental, Noroccidental y Sur Occidental más la sede principal que abarca a Distrito Capital, y los Estados Miranda y Vargas, recientemente se crearon tres nuevas seccionales producto de la separación de otras, por iniciativa propia de especialistas de dichos estados y que contaron con el apoyo de la JD principal. Las 3 nuevas aprobadas durante la JD anterior son la de Falcón, Táchira y la que abarca los estados Aragua, Guárico y Apure.

De acuerdo a lo pautado en el Estatuto, la Sociedad tiene además, las denominadas Secciones que agrupan a aquellos especialistas que se dediquen con más énfasis a áreas específicas dentro de la especialidad, son integradas por 3 a 7 médicos miembros de la Sociedad, de cualquier categoría y que manifiesten su deseo de

participar, siendo su coordinador un miembro Titular solvente.

Estos serán los encargados de promoverla y proyectarla a nivel nacional e internacional bajo la conducción de la JD Nacional. Pueden organizar actividades científicas de su área y aportar ideas para la elaboración de simposios o talleres, sugiriendo temas y expositores para los eventos que la Sociedad realice. Estas secciones son de vital importancia y forman un pilar importante en la elaboración de los programas de congresos y jornadas.

Con el trascurso de los años y debido al incremento y aparición de nuevas subespecialidades, se han ido incorporando nuevas Secciones, actualmente contamos con 18 a saber: Medicina Materno fetal, Anticoncepción, Medicina reproductiva, Endocrinología ginecológica, Endoscopia, Ginecología infantojuvenil, Mastología, Menopausia y osteoporosis, Mortalidad materna, Oncología ginecológica, Patología de cuello y colposcopia, Piso pélvico, Salud sexual y reproductiva, Ultrasonido, Educación, Bioética, y las 2 últimas de reciente creación en la actual JD, la de Laser en Obstetricia y ginecología y Medicina legal.

De igual forma se crea la Comisión de Valores Culturales del Ginecobstetra, integrada por colegas que además de su trabajo como médicos, tienen aptitudes en las artes, música etc. y que participan en los eventos de la Sociedad desde el año 2012, cuando se inició en la XXVI Jornada realizada en el estado Falcón, hasta la fecha se han hecho 4 eventos musicales, y una exposición de pinturas y de esculturas.

Somos una Sociedad con estatuto y reglamento para cumplir con todas sus funciones y en ellos están plasmados todos los deberes y derechos de sus agremiados. Al inicio, cuando se llevó a cabo la fundación en el año 1940, el Estatuto contaba con solo 10 artículos, en el transcurso de estos 75 años de la SOGV ha sido modificado y ampliado en 12 oportunidades siendo la última en el año 2013. Actualmente tiene XIV capítulos y 92 artículos. El reglamento aparece por primera vez en el año 1952, y ha sido modificado en 5 oportunidades siendo la última en el 2013, actualmente consta de XXII capítulos y 223 artículos.

Vamos a continuar hablando sobre otros aspectos de esta que considero son importantes como: Reuniones y jornadas, otros congresos internacionales, la biblioteca, Revista, FUNDASOG, día del Ginecobstetra Nacional, participaciones a nivel internacional, premios, página WEB, censo, administración y proyectos.

Reuniones y Jornadas.

Durante la directiva del Dr. Manuel Antonio Sánchez Carvajal se realiza la 1ra Reunión Nacional de Obstetricia y Ginecología, del 4 al 6 de diciembre de 1952 en el Colegio de Médicos del D.F., de la ciudad de Caracas y el primer Congreso se celebró del 11 al 16 de enero de 1955 en la misma sede, de allí a la presente fecha se han celebrado 30 Congresos, el último en el 2014 y 27 Jornadas la última en el año 2013. Es interesante mencionar que los congresos se han distribuido de la siguiente manera: Caracas 14, Caraballeda (Edo. Vargas) 6, Maracaibo 5, Valencia 3, Cumaná y Barquisimeto 1; y las Jornadas: Margarita 6, San Cristóbal y Mérida 3, Caracas, Maracaibo, Valencia, Puerto La Cruz, Lechería, y Barquisimeto 2, Maturín, Maracay y, Falcón 1.

Otros congresos internacionales.

La SOGV ha organizado o auspiciado los siguientes: en 1984, se organizó el XI Congreso Latino Americano de Obstetricia y Ginecología de FLASOG en Caracas, del 21 al 26 de octubre, bajo la presidencia de la Dra. Ofelia Uzcátegui y durante el mismo se celebró la Asamblea General de FLASOG donde se eligió el comité Ejecutivo para el período 1984-1987, presidido por el Dr. Otto Rodríguez Armas junto con los Dres. Itic Zighelboim, secretario, Mariela Bajares de Lilue, Tesorera y Oscar Agüero como secretario adjunto permanente; el Congreso Internacional de Gestosis en 1989, previo al XII Congreso Nacional en Caraballeda, (Edo. Vargas), bajo la gestión del Dr. Saúl Kizer, el XIV Congreso Mundial de Fertilidad y Esterilidad del 22 al 27 noviembre de 1992, en la Ciudad de Caracas, auspiciado por la Federación Internacional de Fertilidad y Esterilidad (IFFS); el IV Congreso Latino Americano de Ginecología Infantojuvenil, días antes de la XXII Jornada Nacional en 1995, en Pampatar, Edo. Nueva Esparta, bajo la gestión del Dr. Darío Suárez Ocando; el 1er Congreso Bolivariano de Obstetricia y Ginecología el 3 y 6 de marzo de 2000, en las ciudades de Caracas y Cartagena de Indias, bajo la presidencia del Dr. Luzardo Canache Campos; la I Jornada Colombo Venezolana de Obstetricia y Ginecología en la Ciudad de San Cristóbal en octubre de 2013 y la II Jornada Colombo Venezolana de Obstetricia y Ginecología en Cúcuta en noviembre de 2014, ambos bajo la gestión de Rodrigo Alfonso Arias.

Asimismo, los obstetras y ginecólogos venezolanos hemos tenido amplia participación en congresos internacionales, en el Congreso Mundial de FIGO en Roma, Italia 2012 realizamos un simposio para hispano

parlantes, experiencia que repetiremos en el Congreso Mundial de FIGO Vancouver, Canadá en octubre de este año.

Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología.

En 1941 se inicia la publicación de la Revista de la Sociedad con el nombre de “Revista de Obstetricia y Ginecología”, a partir de 1960 y por sugerencia del Dr. Oscar Agüero se agregó “de Venezuela” que es como se denomina desde entonces. Es el órgano oficial de divulgación de la SOGV y en ella se publican las experiencias que en torno a nuestra especialidad se generan en el país. Ha tenido seis directores, los Dres. Leopoldo Aguerrevere, Odoardo León Ponte, Oscar Agüero, Itic Zighelboim, Jacqueline de Jorges y Ofelia Uzcátegui quien la dirige actualmente. El Dr. Oscar Agüero la dirigió durante 42 años siendo nombrado posteriormente Director-Editor Eméritos. La Revista se ha editado ininterrumpidamente desde su fundación hasta la actualidad para un total de 75 volúmenes. Con el tiempo la ROGV, ha cambiado de formato, calidad de papel, normas de publicación y calidad científica de las mismas. Ha merecido dos premios nacionales y figura en los índices bibliográficos nacional y latinoamericano. A partir del año 1998 se le da prioridad a la versión digital que aparece en nuestra página Web y se reduce paulatinamente la versión impresa.

En reconocimiento al esfuerzo que hacen los médicos venezolanos de la especialidad, al publicar sus experiencias en nuestra Revista, en 1992 se creó el “Premio Nacional Oscar Agüero”, que se otorga cada 2 años al mejor trabajo publicado.

Biblioteca de la SOGV.

La biblioteca de la Sociedad se funda en 1940 bajo la presidencia de Leopoldo Aguerrevere y su primer director fue José María Aurrecoechea. En 1941 fue elegido Manuel Antonio Sánchez Carvajal quien ocupó el cargo durante 33 años cuando falleció. Por sugerencia del Dr. Odoardo León Ponte, en 1969 se le asigna el nombre de “Biblioteca Manuel Antonio Sánchez Carvajal”. Después de su muerte la han dirigido 11 Miembros Titulares de la SOGV; actualmente lo hace la Dra. Dulce Dávila. Es una de las bibliotecas de la especialidad más completas de nuestro continente y mantenemos relaciones con las principales bibliotecas nacionales e internacionales lo que nos permite prestar el servicio apropiado, no solo a nuestros miembros sino a estudiantes de educación superior, de pre y posgrado

de todas las ciencias de la salud. Su sala de lectura lleva el nombre de la Dra. Livia Escalona, primera mujer presidenta de la SOGV.

Quiero destacar en este punto que nuestra biblioteca no ha escapado de la situación económica que vive el país por lo que en estos momentos hemos tenido que ir reduciendo paulatinamente el número de revistas tanto en físico como electrónicas. Actualmente la colección de la Biblioteca está conformada por 5413 libros, 132 Trabajos Especiales de Investigación (TEI), 212 títulos de revistas impresas, de las cuales 8 estuvieron en suscripción hasta el año 2014, además de la Colección del Dr. Oscar Agüero, conformada por 4914 publicaciones, colección especial que fue donada por él.

Se disponía de una colección de 16 títulos de revistas electrónicas hasta el año 2014 y actualmente solo contamos con 3, debido a los altos costos en dólares que significa su pago y la imposibilidad de conseguirlos, situación que nos ha llevado a hacer alianzas con otras bibliotecas institucionales y bibliotecas de la industria farmacéutica para poder cumplir con las solicitudes de nuestros miembros.

En el período 2008-2010, siendo presidente el Dr. Pedro Faneite, se destinó en el área de la biblioteca una zona para el “Museo de la SOGV”. En él se encuentran algunas pertenencias que por su valor merecen un trato especial: libros incunables, de los cuales, el más valioso de ellos es el hermoso “Coaca Praesagia” de Hipócrates, imponente libro del año 1576 escrito en latín y griego encuadernado con tapas de madera forradas en cuero. Así mismo, hay objetos donados por nuestros miembros. Cabe destacar que entre ellos está el instrumental obstétrico del Dr. Luis Ravelo Pérez primer Miembro Honorario de la Sociedad por la Seccional del Centro, con los cuales atendía los partos a domicilio entre los años 1901 y 1951, y que nos fuera donado por el Académico Dr. José Antonio Ravelo Celis, su hijo.

Fundación Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (FUNDASOG).

El 15 de junio de 1993, según refiere Agüero, en su libro, el Dr. Itic Zighelboim presidente de la Sociedad para el momento, propuso la creación de una fundación que permitiera ser el brazo educativo de la SOGV. Esta proposición fue aceptada en Asamblea el 03 de agosto del mismo año. El 19 de octubre se instaló su primer comité directivo presidido por el Dr. Otto Rodríguez Armas. Hasta la presente han habido 5 presidentes y 2 han repetido la gestión; en la actualidad FUNDASOG,

está presidida por la Dra. Luisa Obregón en su segunda gestión. La fundación se ocupa del ingreso de los nuevos miembros titulares por la modalidad de prueba escrita, del concurso de residentes de posgrado y de otras actividades directamente relacionadas con la educación, lo que le permite desarrollar una actuación relevante en nuestros congresos y jornadas.

Día del Ginecobstetra Nacional.

El 29 de abril de 2006, durante la gestión de la Dra. Fanny Fleitas se convocó una asamblea con el único fin de proponer la creación del día del Ginecobstetra Nacional, para tal fin se propuso el día 12 de agosto, fecha del natalicio del profesor Dr. Oscar Agüero, lo cual fue aprobado por aclamación. Desde ese momento quedó instaurado el 12 de agosto como día del Ginecobstetra Nacional y se dejó constancia de este acuerdo, publicándose en un diario de circulación nacional y exhibiendo un diploma alusivo en la sede de la SOGV.

Sociedades internacionales y nacionales.

La SOGV es Miembro Fundador de las asociaciones Internacionales más importantes: Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), Federación Internacional de Fertilidad y Esterilidad (IFFS), Federación Latinoamericana de Sociedades de Climaterio y Menopausia (FLASYM) y Asociación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología de la Infancia y Adolescencia (ALOGIA), y la Sociedad Iberoamericana de Endoscopia Ginecológica e Imagenología. (SIAEGI) donde ha participado en sus directivas y representaciones.

FLASOG, en conjunto con la SOGV, ha designado desde 1984 hasta la presente, un total de 22 médicos obstetras ginecólogos venezolanos como Maestros de la Ginecobstetricia Latino americana.

FIGO por su parte en homenaje a la mujer Ginecobstetra, creo en el año 1994 el premio “Mujer FIGO”, que han recibido hasta la presente 6 colegas venezolanas.

FLASCYN, a su vez, ha hecho reconocimiento como “Maestros en Climaterio de FLASCYN” a 4 médicos venezolanos.

En el ámbito nacional, estamos afiliados a la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas, desde el 29 de septiembre de 1998, cuando los Dres. Luzardo Canache y Leonor Zapata firman el Acta Constitutiva de la Red. Allí hemos tenido una importante participación,

correspondiéndome en lo personal ocupar los cargos de Secretario de Educación Médica Continúa y de Certificación y Recertificación en dos oportunidades, cargo que ejerzo actualmente. La Red de Sociedades otorga el premio a la Excelencia Nacional y Premio a la Excelencia Mención Sociedad cada dos años, este último ha sido otorgado a 6 distinguidos Miembros Titulares de nuestra especialidad.

Página Web.

En la gestión de la Dra. Leonor Zapata (2001-2004) comienza a funcionar el portal web de la Sociedad y en mayo del año 2012, durante la gestión del Dr. Alfonso Arias, se contrató un equipo de expertos para mejorar y modernizar la página web, iniciando cambios a una nueva plataforma del portal haciéndola más amigable y útil. Se incorporan secciones de temas de interés en Obstetricia y Ginecología, con información de calendarios de eventos nacionales e internacionales, todos los lineamientos FIGO, FLASOG, guías clínicas, actualización de protocolos, acceso más efectivo a la Revista y posibilidad de hacer inscripciones en Congresos y Jornadas, entre otras. Es el órgano informativo de la Sociedad, está a cargo del Bibliotecario y en el año 2009, durante la gestión del Dr. Pedro Faneite, se creó el link de la página Web de la Sociedad en la página de la ANM. De igual forma se cuenta con un programa especial de mensajería interactiva que le permite a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela enviar información masiva a nuestros afiliados, estamos trabajando en la plataforma para que en todos nuestros futuros eventos podamos contar con una aplicación que nos permita bajar a nuestros dispositivos la información completa del programa, de talleres, simposios, conferencias de nuestros eventos, ahorrando de esta forma costos de papelería e imprenta.

Censo médico.

Para poder tener una base de datos actualizada que nos permita conocer la realidad de los miembros de la SOGV y de los Ginecobstetras que existen en todo el país, la Sociedad inicia el registro médico en el año 2012, iniciándose un plan por todas las seccionales para recoger la data con múltiples variables, que nos permitiría ir conociendo el universo y la realidad de los especialistas en el país, enviando planillas a las seccionales, haciendo inscripciones en los 4 últimos eventos de la Sociedad y a través de la página web en forma interactiva, actualmente contamos con 2423 censados.

Administración y personal.

Desde la gestión del Dr. Rogelio Pérez D Gregorio (2010-2012), comienza a haber cambios en el área administrativa, la SOGV inicia el ejercicio de la gerencia de sus congresos y jornadas; estos continúan durante la gestión del Dr. Rodrigo Alfonso Arias (2012-2015) y se hace indispensable la contratación de personal que se encargue de la logística que venían realizando las empresas de eventos y contabilidad. Se elaboran los manuales de procedimientos y esto ha llevado a un mejor control de la administración y contabilidad de la Sociedad. El área de eventos ha demostrado, a través su gerencia, la capacidad organizativa, poniéndose en evidencia en los últimos 4 eventos realizados. Se llevó a cabo una remodelación del primer piso donde está la sede de la Sociedad, habilitando 5 nuevas oficinas para uso del nuevo personal.

Planes a futuro.

1. Retomar las video reuniones entre las Seccionales y la sede principal, que ya una oportunidad habíamos comenzado, y que este momento toman especial interés por las dificultades y costo de los traslados.
2. Continuar con el programa Soporte Vital Avanzado para la Vida en Obstetricia (ALSO por sus siglas en inglés) para contribuir con la disminución de la mortalidad materna a nivel nacional, la cual actualmente tiene cifras alarmantes.
3. Contribuir con el desarrollo de programas de anticoncepción y de atención posaborto para disminuir los abortos en condición riesgo que contribuyen con la mortalidad materna.
4. Realizar abogacía ante las autoridades sanitarias para la aprobación de la vacuna contra el VPH en nuestro país.
5. Reanudar la elaboración de un programa único nacional de posgrado de Obstetricia y Ginecología basado en competencias y con la modernización del perfil del egresado, lo cual hemos iniciado desde 2009 en nuestra Sección de Educación.
6. Continuar, con base en el perfil del obstetra y ginecólogo, los principios que rijan la certificación y recertificación de la especialidad, en conjunto, con la Red de Sociedades y con los colegios de médicos, que en la actualidad son los que hacen el reconocimiento de las especialidades.
7. Proseguir con el mandato estatutario en conjunto con FUNDASOG en todo lo relativo a la formación

- y actualización de nuestros médicos especialistas.
8. Solicitar a las universidades y escuelas de medicina la enseñanza de la especialidad con visión desde los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.
 9. Insistir en que la Sociedad esté representada en las entidades que nos permitan implementar los planes anteriores tal y como son la Universidad Central de Venezuela, Ministerios de Salud, y de la Mujer, la Red de Sociedades Científicas, y Organización

Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS), por señalar las principales.

A pesar de la adversidad seguimos trabajando, y tenemos proyectos a futuro por el avance de la especialidad en nuestro país, lo que se traducirá en el bienestar de la madre y el niño venezolanos. Esperamos que desde la Academia Nacional de Medicina nos brinden el apoyo con sus experiencias y conocimientos.

Señoras- Señores

Viene de pág 207.

El Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) ... (continuación)

El CDC actualiza su guía provisional relacionada con la transmisión del virus Zika y sus efectos en la salud sobre la base de la evidencia acumulada, la opinión de expertos y el conocimiento sobre el riesgo asociado con otras infecciones virales. El CDC seguirá actualizando esta guía cuando se disponga de nueva información.

Artículo 1: Guía provisional actualizada para profesionales de la salud que atienden mujeres embarazadas con posible exposición al virus Zika

En vista que el diagnóstico de infección de Zika, puede ser complicado, la guía actualizada amplía el plazo, hasta 14 días, para ofrecer pruebas de detección de partículas del virus Zika en la sangre de mujeres embarazadas. Esta expansión del plazo proporcionará un diagnóstico definitivo para más mujeres embarazadas infectadas con virus Zika.

Muchas personas infectadas con el virus Zika no tendrán síntomas o solo tendrán síntomas leves. Hasta ahora, los científicos pensaban que si una persona se enfermaba después de infectarse con Zika, el virus permanecía en sangre alrededor de una semana después de iniciados los síntomas. Así, se creía que la primera semana de enfermedad era el mejor momento para encontrar evidencia del virus en sangre mediante una prueba específica para Zika. Pero no todo el mundo consulta cuando está enfermo con Zika y muchas personas no presentan síntomas. Para aquellos que visitan a un médico más de una semana después de iniciados los síntomas, es decir, después de que el virus haya desaparecido de la sangre y para los que posiblemente fueron expuestos a Zika pero nunca desarrollaron síntomas, los proveedores de atención médica podrían ordenar un examen diferente para buscar evidencia de que el organismo se está enfrentando a un virus de la familia que incluye al Zika. Los resultados de esta última prueba serían más difíciles de interpretar porque la reacción del organismo al virus Zika puede parecerse a la reacción a virus similares; por lo tanto, se creía que esta prueba no podía proporcionar un diagnóstico definitivo.

Nueva información ha indicado que algunas mujeres embarazadas infectadas pueden tener evidencia de virus Zika en sangre por más de la ventana de siete días previamente recomendada para la prueba y que, incluso las embarazadas sin síntomas, pueden tener evidencia del virus en sangre y orina. Por lo tanto, la guía actualizada expande el periodo para la prueba sanguínea específica para Zika por un periodo de hasta 14 días, en mujeres embarazadas con síntomas e informa que a las mujeres embarazadas con posible exposición Zika pero sin síntomas se les debe realizar también la prueba. Además, si las mujeres embarazadas, visitan a su médico después de la ventana de 14 días y tiene un resultado positivo con una prueba no específica, las pruebas de sangre específicas para Zika pueden ser ofrecidas para proporcionar un diagnóstico definitivo. Ampliar el periodo para la prueba específica para Zika puede proporcionar a más mujeres un diagnóstico definitivo y ayudar a la atención y tratamiento médicos directos. Además, la nueva guía del CDC incluye recomendaciones para ayudar a los proveedores de salud a cuidar mejor de sus pacientes embarazadas con infección de Zika confirmada o posible.

Artículo 2: Recomendaciones actualizadas para la prevención de la transmisión sexual del virus Zika para incluir la posibilidad de la transmisión sexual de una mujer infectada

Esta guía ampliada se basa en un caso reportado en la ciudad de Nueva York, de transmisión sexual de una mujer a un hombre y en datos limitados a humanos y primates no humanos que indican que el ARN del virus Zika puede detectarse en las secreciones vaginales. Esta ampliación en la definición del CDC sobre la exposición sexual al Zika incluye al sexo sin métodos de barrera (preservativo masculino o femenino, entre otros métodos) con cualquier persona, hombre o mujer, que ha viajado a, o vive en, una zona con Zika. Las recomendaciones actualizadas incluyen a mujeres embarazadas con pareja sexual femenina quien esté potencialmente infectada con Zika. También da consejos para mujeres potencialmente infectadas sobre cómo reducir su riesgo de transmitir sexualmente el virus a sus parejas.

continua en la pag .220.